

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: FERIADO LEGAL

DECRETO EXENTO N° 3263 /

VALLENAR, 15 JUN 2012

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Laura Cortés Villalobos – Técnico Salud
Desde 17 de Mayo 2012 – 01 día

Doña Luz Peralta Alacena – Auxiliar de Servicio
Desde 18 de Mayo 2012 – 01 día

Doña Laura Cortés Villalobos – Técnico Salud
Desde 22 de Mayo 2012 – 01 día.

Doña Ana Maria Barraza Contreras – Administrativo
Desde 25 de Mayo 2012 – 01 día.

Doña Teresa Rojas Miranda - Administrativo
Desde 24 y 25 de Mayo 2012 – 02 días.

Doña Claudia Rojas Araya – Técnico Paramédico
Desde 25 y 28 de Mayo 2012 – 02 días

Doña Nancy Pizarro Cerda – Auxiliar de Oficina
Desde 28 de Mayo 2012 – 01 día.

Doña Idelia Pastén Vergara – Técnico Paramédico
Desde 28 al 31 de Mayo 2012 – 04 días.

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Don Alfredo Alfaro Godoy – Auxiliar de Servicio
Desde 31 de Mayo al 04 de Junio 2012 – 04 días.

1. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/CDH/SRG/ORN/vmd